

ORD.: N° _____ / G N° _____ /

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que
modifica delegación de facultades
Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0001761, de 19/06/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.
SANTIAGO,

DE : SR. ALEJANDRO FREIRE LILLO
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SR. CLAUDIO MONSALVE OBREQUE

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: Solicito conocer el proyecto técnico con que la empresa WILL ganó el concurso público que otorgó concesión de servicio de transmisión de datos en las bandas de frecuencias de 700 MHz. El proyecto Técnico contiene descripción general del proyecto y descripción técnica del sistema a implementar, así como un descriptivo del cálculo realizado para definir la cantidad de sitios necesarios” (sic).

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, En atención a su consulta de acceso a la información, se accede a la entrega de lo solicitado, la cual debido al volumen de los archivos requeridos se encuentra disponible para el retiro un DVD, el cual podrá retirar en el Centro de Documentación de esta Subsecretaría en Amunategui 139, 1er Piso, Santiago Centro, desde el lunes 23 en horario de oficina. Para dichos efectos se requiere la presentación de la debida documentación, junto a la copia del presente oficio.

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

RO FREIRE LILLO
Jefe División Concesiones

DISTRIBUCIÓN

-Destinatari
-Oficina de
-Gabinete S

